



UNAP

Consejo Universitario

**Resolución del Consejo Universitario
N° 154-2023-CU-UNAP
Iquitos, 21 de noviembre de 2023**

VISTO:

El acuerdo de la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, realizada el 21 de noviembre de 2023, que otorga la distinción honorífica de doctora honoris causa de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) a doña Ana Denise Varela Tafur, el mismo que fue solicitado con Oficio N° 1371-2023-D-FCEH-UNAP, presentado el 18 de noviembre de 2023, por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Guillermina Elisa Gonzales Mera, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), solicita al rector otorgar la distinción honorífica de doctora honoris causa a doña Ana Denise Varela Tafur, por sus meritorias cualidades profesionales, destacada trayectoria profesional y aporte al desarrollo y difusión de la literatura amazónica;

Que, doña Ana Denise Varela Tafur, nació el 15 de junio de 1963 en la ciudad de Iquitos, inició su educación formal en el Jardín de Infancia Emilia Barcia Boniffatti (primer jardín estatal de la ciudad de Iquitos), para luego continuar su educación primaria en el Colegio República Alemana Unificada y el Colegio Parroquial Nuestra Señora de Loreto. La educación secundaria lo cursó en el Colegio Sagrado Corazón, sus estudios superiores los realizó en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), obtuvo el título profesional de licenciada en Educación especialidad Lengua Literatura, reconocido por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu); ha seguido estudios de postgrado, obteniendo el grado de magíster, el grado de doctora, así como ha realizado estudios de especialización, todos en el campo de la literatura y cultura latinoamericana. Su acercamiento hacia la literatura se dio por medio de la escritura de diarios, en los que transcribía sus vivencias;

Que, en el año de 1983 fue convocada junto a los poetas Carlos Reyes Ramírez y Percy Vilchez Vela, a formar parte del grupo Urcututu, colectivo cultural que reunía a pintores, teatristas y escritores loretanos que tenían por objetivo la reafirmación de la identidad amazónica y la denuncia social de las diferentes problemáticas sufridas por la Amazonía en su contexto histórico;

Que, doña Ana Denise Varela Tafur, tiene gran experiencia en la docencia a nivel universitario, con estudiantes de diversas edades, etnias, habilidades y antecedentes culturales, en áreas de competencia que incluyen español como segunda lengua, español para hablantes de herencia, literatura latinoamericana y estudios culturales; además, tiene experiencia en el desarrollo de planes de estudios de cursos, ejecución de talleres y otras actividades más allá de las conferencias tradicionales en el aula, experiencia en supervisión de programas de tutoría, entre otras actividades relacionadas con la literatura, la poesía, la tutoría e investigación;

Que, la escritora destaca por sus publicaciones en el campo de la literatura, la investigación académica y sus estudios de la cultura amazónica, así lo expresan y reconocen grandes investigadores y poetas como don Alberto Valdivia Baselli, porque desarrolla una poética social con ciertas particularidades, señala que la poética de Ana Varela es la mejor representante del espacio de la memoria colectiva desde entornos no urbanos, presente en la poesía escrita por mujeres en la generación del 90; su perspectiva de género se encuentra en sus textos enriquecida por la cosmovisión amazónica en la fuerza generatriz de la naturaleza es femenina y que a lo largo va mutando hacia una reivindicación social generalizada;

Que, en su desempeño profesional ha realizado diversas publicaciones, en el campo académico y creativo, ha recibido premios académicos y becas, ha realizado presentaciones académicas y asistido a talleres, ha desarrollado trabajos comunitario y voluntariado, todos enfocados a la literatura en sus diversas expresiones;





UNAP

Consejo Universitario

Resolución del Consejo Universitario N° 154-2023-CU-UNAP

Que, entre sus obras destacan, en poesía: “El sol despedazado” en 1991 en coautoría con don Percy Vilchez, “Lo que no veo en visiones” en 1992, “Voces desde la orilla” en 2000, “Dama en el escenario” en 2001, “Estancia de Emilia Tangoa” en 2022; en investigaciones: Benjamín Saldaña Rocca. “Prensa y denuncia en la Amazonía cauchera” de Leopoldo Bernucci & Ana Varela Tafur en 2020, archivo de textos selectos de los periódicos “La Sanción” y “La Felpa”, con un ensayo introductorio de ambos editores, “El río deja de ser”. Introducción al estudio de la historia y la cultura contemporánea de la Amazonía peruana en 2020, de Ana Varela Tafur y Jorge Lossio Chávez; en antologías sus poesías han sido incluidas en las siguientes publicaciones: “Más allá de las fronteras”, 2004, “Plumas de afrodita. Una mirada a la poeta peruana del siglo XX”, 2004, “¡Más aplausos para la lluvia!” Antología de poesía amazónica reciente, 2010, “En tierras del cóndor”, 2014, “Allí donde canta el viento”, 2019, “Volteando el siglo. 25 poetas peruanos”, 2020, en ensayo: “La prensa de Benjamín Saldaña Rocca: Una aproximación al discurso de Manuel González Prada durante el boom del caucho peruano”, 2017;

Que, asimismo ha recibido importantes premios, en 1991: Premio Copé de Oro en la V Bienal Premio de Copé de Poesía, en 1996: Becaria del programa Aschberg para Artistas de la UNESCO en Mishkenot Sha’ananim, Jerusalén, en 1998: Becaria de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), Madrid, también ha recibido reconocimientos en 2014 – Exposición biográfica “Inspiraciones. Premio y vida a la poesía”, homenaje a Ana Varela y Carlos Reyes Ramírez, en 2014: Documental “Literatura amazónica”. Homenaje a los poetas Carlos Reyes y Ana Varela, realizado por Tierra Nueva Editores;

Que, como loretana y egresada de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), la escritora doña Ana Denise Varela Tafur es la ganadora del Premio Nacional de Literatura 2023 (PNL- 2023) que otorga el Ministerio de Cultura del Perú en la categoría poesía, con su obra “Estancias de Emilia Tangoa”, premio que otorga el Estado peruano a las obras literarias recientemente publicadas con el objetivo de estimular la creación literaria y la producción editorial de calidad en nuestro país, en cuya obra la autora demuestra su voz poética, se vuelve más crítica frente a la profunda crisis ecológica, no sólo de la Amazonía peruana, sino de toda la región transnacional y tiene que ver con los problemas ambientales del planeta, expresa la escritora que dependerá de los lectores que tengan también un pensamiento crítico. La poesía ayuda, desde las emociones y a través de un lenguaje que convoca una actividad intelectual, su poesía busca de algún modo, ser testigo de la crisis ecológica que existe y que se vive en el país y particularmente en la región Amazónica;

Que, es atribución del Consejo Universitario otorgar distinciones honoríficas;

Que, por las consideraciones expuestas, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria realizada el 21 de noviembre de 2023, acordó otorgar la distinción honorífica de doctora honoris causa de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) a doña Ana Denise Varela Tafur, escritora y poeta loretana, egresada de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH) de la UNAP, como reconocimiento a su destacada trayectoria profesional, sus méritos académicos y aportes al desarrollo y enriquecimiento de la literatura y cultura amazónica que enorgullece a nuestra Casa Superior de Estudios;

Con la propuesta del vicerrector académico de la UNAP, contenida en el Oficio N° 1207-2023-VRAC-UNAP;

De conformidad con el literal i) del artículo 108° del Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;





UNAP

Consejo Universitario

Resolución del Consejo Universitario N° 154-2023-CU-UNAP

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar la distinción honorífica de **DOCTORA HONORIS CAUSA** de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) a doña Ana Denise Varela Tafur, escritora y poeta loreтана, egresada de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH) de la UNAP, **como reconocimiento a su destacada trayectoria profesional, sus méritos académicos y aportes al desarrollo y enriquecimiento de la literatura y cultura amazónica y permanente vocación de servicio**, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente dispositivo legal.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Secretaría General anotar e inscribir la presente distinción en los libros respectivos.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
Rodil Tello Espinoza
PRESIDENTE



Kadhir Benzaquen Tuesta
Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL

Dist. R,VRAC,VRINV,EPG,Fac.(14),DGA,DRAA,OPP,OCII,URRHH,UGT,Int.,SG,Archivo(2)
jevd.